



**RESOLUCION VADM No. 0992
(27 DE ABRIL DE 2022)**

5.90.10

Por medio de la cual se declara desierto el proceso de Invitación Pública VADM No. 063 del 22 de abril de 2022.

LA VICERRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, en uso de las atribuciones consagradas en el Estatuto Contractual Universitario, Acuerdo 064 de 2008, la resolución No. Resolución R-0101 del 21 de febrero de 2021, y

CONSIDERANDO:

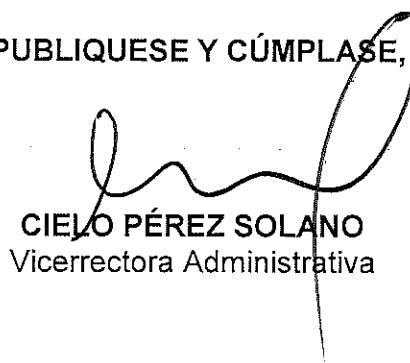
1. De conformidad con lo establecido en la ley 996 de 2005 y el parágrafo segundo del artículo 49 del acuerdo 064 de 2008, la Universidad del Cauca publicó en su página institucional la invitación pública EVADM No. 063 del 22 de abril de 2022 para recibir ofertas y adjudicar el contrato con el siguiente objeto: "REALIZAR ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DESIONIZADOR TIPO BARNSTER MODELO SMART2PURE 12UV/UF, SERIE 41948445, CÓDIGO PLACA 21099190-000001 DEL LABORATORIO DE QUÍMICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE CIENCIAS NATURALES, EXACTAS Y DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA."
2. En la fecha y hora indicada para el cierre, fijada para el 27 de abril 2022 a las 10:00 am, no se presentó ninguna propuesta.

En consecuencia,

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO: Declarar desierto el proceso iniciado con la Invitación Pública VADM No. 063 del 22 de abril de 2022 cuyo objeto es "REALIZAR ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DESIONIZADOR TIPO BARNSTER MODELO SMART2PURE 12UV/UF, SERIE 41948445, CÓDIGO PLACA 21099190-000001 DEL LABORATORIO DE QUÍMICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE CIENCIAS NATURALES, EXACTAS Y DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA".

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE,


CIELO PÉREZ SOLANO
Vicerrectora Administrativa

Proyectó: Deicy Leandra Martínez Maca 



Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial

Edificio Administrativo
Calle 4 No. 5 - 30 Segundo Piso. Popayán - Cauca - Colombia
Conmutador 8209800 Exts. 1121 – 1122
viceadm@unicauca.edu.co www.unicauca.edu.co

